UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Mercado de Trabajo y Relaciones de Empleo en la Era de la Digitalización

Código: 45811
Créditos: 6

2026/2027

Titulación	Tipo	Curso
Política Social, Trabajo y Bienestar	OP	1

Profesor/a de contacto

Nombre : Oriol Barranco Font

Correo electrónico : oriol.barranco@uab.cat

Equipo docente

Oscar Molina Romo

Miguel Angel Purcalla Bonilla

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al final del documento.

Prerrequisitos

No existe ningún prerequisito específico.

Objetivos

La asignatura aborda las relaciones y dinámicas que se desarrollan entre, por un lado, las transformaciones de los mercados de trabajo y las relaciones de empleo y, por otro, la acción de los actores de los sistemas de relaciones laborales.

La asignatura aplica una doble perspectiva de análisis. La primera es de análisis social. Esta consiste en examinar, por un lado, cómo las actuaciones del Estado, agentes empresariales y sindicatos inciden en las características de los mercados de trabajo y los modelos de empleo nacionales y regionales. Por otro lado, desde dicha perspectiva se analiza también cómo las características de los mercados de trabajo y modelo de empleo condicionan la acción y las estrategias de los actores de las relaciones laborales, así como la emergencia de nuevos movimientos y actores de reivindicación y representación de las personas trabajadoras. El análisis comparativo de las diferencias entre territorios, tanto a nivel nacional como internacional, y de diferentes tipos de protesta laborales son centrales.

La segunda perspectiva es jurídica. Esta consiste en analizar el contenido de los reglamentos, directivas, recomendaciones, resoluciones y otros textos jurídicos de la Unión Europea en materia laboral y de Seguridad Social. Así mismo, es también objeto de análisis la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

en estas materias.

Los objetivos son:

- Ofrecer herramientas analíticas, conceptuales y metodológicas para estudiar los sistemas de relaciones laborales nacionales y sus efectos sobre las características del mercado de trabajo y los modelos de empleo.

- Abordar las estrategias empresariales, sindicales y de los nuevos movimientos u organizaciones de reivindicación laboral teniendo en cuenta su diversidad y sus condicionantes sociales.

- Analizar el papel de las instituciones laborales nacionales como condicionantes de la acción de las organizaciones empresariales y sindicales.

- Analizar el papel de las reglamentaciones y jurisprudencia de la Unión Europea como condicionante de la acción de organizaciones empresariales, de las sindicales y de los gobiernos en materia laboral y de Seguridad Social.

Resultados de aprendizaje

- CA22 (Evaluar los contextos de oportunidades y limitaciones en los que los actores laborales definen sus estrategias en relación con sus objetivos y recursos de poder.) Evaluar los contextos de oportunidades y limitaciones en los que los actores laborales definen sus estrategias en relación con sus objetivos y recursos de poder.
- CA23 (Valorar la influencia de los distintos actores sobre las características de los mercados de trabajo y los modelos de empleo nacionales.) Valorar la influencia de los distintos actores sobre las características de los mercados de trabajo y los modelos de empleo nacionales.
- KA19 (Describir las implicaciones de las transformaciones de los mercados de trabajo y de los modelos de empleo en las relaciones laborales y en sus actores.) Describir las implicaciones de las transformaciones de los mercados de trabajo y de los modelos de empleo en las relaciones laborales y en sus actores.
- KA20 (Comparar las principales estrategias y formas de acción de los actores de las relaciones laborales.) Comparar las principales estrategias y formas de acción de los actores de las relaciones laborales.
- KA21 (Explicar el papel de las normativas europeas y nacionales y de las instituciones laborales en la regulación de las relaciones laborales.) Explicar el papel de las normativas europeas y nacionales y de las instituciones laborales en la regulación de las relaciones laborales.
- SA18 (Analizar los retos que plantean para los actores de las relaciones laborales las transformaciones de los mercados de trabajo y los modelos de empleo de las sociedades del norte global.) Analizar los retos que plantean para los actores de las relaciones laborales las transformaciones de los mercados de trabajo y los modelos de empleo de las sociedades del norte global.
- SA19 (Aplicar la perspectiva comparativa al estudio de la acción y las estrategias de los actores de los sistemas nacionales de relaciones laborales.) Aplicar la perspectiva comparativa al estudio de la acción y las estrategias de los actores de los sistemas nacionales de relaciones laborales.

Contenidos

El módulo se estructura en dos partes.

PARTE A - Relaciones Laborales Comparadas (Prof. Oscar Molina y Oriol Barranco)

La primera parte del curso ofrece herramientas analíticas para examinar los sistemas de relaciones laborales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional, bajo un enfoque comparado. Por un lado, se analiza el impacto que tienen el Estado y sus regulaciones, los agentes empresariales y los sindicatos en las características de los mercados laborales y los modelos de empleo nacionales y regionales. Por otro lado, también se estudia cómo las características de los mercados laborales, los modelos de empleo y las estructuras productivas condicionan la acción y las estrategias de los actores de las relaciones laborales, así

como la emergencia de nuevos movimientos y actores de reivindicación y representación de los trabajadores. El análisis comparativo de las diferencias entre territorios, tanto a nivel nacional como internacional, y de los distintos tipos de protesta laboral son aspectos centrales.

Sesión 1. Los actores de las relaciones laborales: sindicatos y organizaciones empresariales.

- Las perspectivas de análisis de las relaciones laborales

- El análisis comparado en las relaciones industriales; teorías y métodos

- Los actores de las relaciones laborales. Sindicatos y organizaciones empresariales. Desigualdad de poder y lógicas de acción.

Sesión 2. Desigualdad y Relaciones Laborales. La importancia de la negociación colectiva

- Desigualdades y modelos de capitalismo

- Neo-corporativismo y su impacto económico

- Crecimiento de la desigualdad; papel de las relaciones laborales

- Dimensiones de la Negociación Colectiva y Desigualdad

Sesión 3. IA, Gestión Algorítmica y Democracia Industrial

- Tecnología y relaciones laborales. Determinismo vs contingència

- Democracia industrial y negociación colectiva en la era de la IA y la gestión algorítmica

- Conflicto en la era de la IA

Sesión 4. Transformaciones socio-productivas y acción sindical

- La acción sindical y colectiva de los trabajadores en el post-fordismo

- La crisis sindical internacional y en el Estado español

- Los recursos de poder sindical

- ¿Hacia la revitalización sindical y del movimiento obrero?

Sesión 5. Sindicatos y nuevas organizaciones laborales en la actualidad en el Estado español

- La acción sindical en el Estado español en las últimas décadas

- Nuevas realidades laborales y nuevos retos para la acción colectiva

- Sindicatos y nuevas organizaciones laborales

Sesión 6. La acción colectiva en la economía de plataformas

-Las características del empleo y el trabajo de plataformas

-Acción colectiva, reivindicaciones y luchas de los trabajadores y las trabajadoras de reparto: dificultades, conquistas y retos

PARTE B - Derecho Social Europeo (Prof. Miguel Ángel Purcalla)

Esta segunda parte del módulo se enfoca en el estudio del derecho social, adoptando una perspectiva multinivel. Esta parte del módulo analiza la forma en que se han regulado desde el ámbito europeo problemas socio-laborales como el de la libre circulación de trabajadores, la desconexión digital, el uso de algoritmos o la seguridad e higiene en el trabajo.

Sesión 1. Libre Circulación de Trabajadores y Algoritmos en la selección de personal

- Los principios que garantizan la libre circulación de trabajadores en la UE, y los obstáculos para la libre circulación

- El uso de algoritmos por las empresas y su regulación

Sesión 2. Cuestiones prácticas sobre tecnología y control empresarial de la relación laboral: marcos normativos, criterios judiciales y experiencias prácticas en la UE

- Los derechos contrapuestos en juego (empresa/trabajador) como punto de partida: tecnología y relaciones laborales (idea previa)

- Control del uso de internet y e-mail facilitado por la empresa

- Geolocalización de trabajadores

- Videovigilancia

- Derecho a "desconectar"

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Lectura de materiales	80	3,2	
Discusiones de lecturas	15	0,6	
Ejercicios prácticos	23	0,92	
Clases magistrales	32	1,28	

La parte A del curso (Relaciones Laborales Comparadas) contará con seis sesiones, mientras la parte B (Derecho Social Europeo) tendrá dos sesiones.

El desarrollo de la docencia de la materia y de la formación de los estudiantes se fundamenta en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

1.1 Clases magistrales: mediante las que se facilita al estudiante una parte de las bases conceptuales de la materia. Son actividades a cargo del profesor en las que éste asumirá la explicación de la materia correspondiente a la sesión, pero buscando la participación activa del alumno a través de preguntas, la presentación y discusión de casos concretos, etc.

1.2. Presentación y discusión de lecturas. Implican la preparación y discusión en clase de lecturas relacionadas con la materia presentada. Para ello, los/as estudiantes recibirán el apoyo bibliográfico y la orientación del profesor de la materia. Dada la complejidad de la materia abordada y el frecuente desconocimiento previo de la misma por parte de los estudiantes, se procurará que las temáticas a exponer sean asequibles o de mayor simplicidad.

2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades que los estudiantes deben realizar antes de la discusión de las lecturas. Consisten en pensar/preparar las respuestas a las preguntas sobre los textos de las sesiones facilitados por el profesorado.

3. Actividades autónomas:

3.1. Elaboración de ejercicios: mediante esta actividad el estudiante deberá aplicar los conocimientos adquiridos en las clases magistrales a ejercicios semanales. Los ejercicios también se basarán en las lecturas propuestas por los profesores.

3.2. Lectura de materiales y preparación de resúmenes: implica la lectura y el análisis de los artículos y normativa que, antes de cada sesión se facilitará a los alumnos en el campus virtual.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejercicios/ casos prácticos (parte B)	12,5	0	0	KA21, SA19
Ejercicios/ casos prácticos (parte A)	37,5	0	0	CA22, CA23, KA19, KA20, SA18, SA19
Discusión de lecturas (Parte A)	37,5	0	0	CA22, KA19, KA20, SA18, SA19
Participación activa en clase (parte B)	12,5	0	0	KA21, SA19

La evaluación del Módulo se realizará de la manera siguiente:

Parte A - Relaciones Laborales Comparadas

Se evaluará la participación activa y la capacidad crítica demostrada en las discusiones de las lecturas obligatorias realizadas en clase o en los resultados de los ejercicios propuestos por el profesor. En caso de que el alumno/a desee subir nota, podrá realizar un ejercicio de comentario crítico o ensayo sobre algunas de las cuestiones abordadas en los textos de las lecturas obligatorias. Con este ejercicio se podrá aumentar la nota hasta un máximo de 2 puntos. Si algún estudiante no alcanza el aprobado o no puede ser evaluado por su falta de participación en las discusiones de las lecturas o en los ejercicios, deberá realizar obligatoriamente el ejercicio. En este caso, la nota máxima que se podrá obtener será un 6.

Parte B - Derecho Social Europeo

La evaluación se realizará a partir de dos evidencias o elementos. En primer lugar, la participación activa en las sesiones. Las sesiones se estructuran alrededor de la discusión de materiales previamente colgados en el CV. La presentación del profesor se estructura alrededor del debate presentado, pero incorporando elementos prácticos basados en casos, sentencias etc. En segundo lugar, en la realización de ejercicios/casos prácticos basados en los contenidos de las sesiones. Tales ejercicios se podrán realizar individualmente o en grupo de 2 estudiantes máximo. Las pautas al respecto (plazos de entrega, metodología de soluciones, extensión) se indicarán por los profesores al inicio del módulo.

En esta asignatura, no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerada una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

De acuerdo con la normativa académica, la realización de cualquier irregularidad en un acto de evaluación (fraude académico, plagio o uso indebido de la IA, salvo que este uso esté autorizado expresamente en la guía docente), que pueda conducir a una variación significativa de la calificación, supone que este acto se calificará con un cero (0). Si tenéis dudas sobre qué constituye un plagio, podéis consultar la Guía sobre Cómo Citar y Cómo Evitar el Plagio que encontraréis en el Campus Virtual. En caso de que la guía docente prevea que para superar la asignatura sea requisito imprescindible haber obtenido una nota mínima en este acto de evaluación o que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura es 0. Al margen de esto, se podrá instruir un proceso disciplinario al estudiante que incurra en alguna de estas irregularidades. El profesorado se reserva el derecho de realizar entrevistas orales o una prueba alternativa, con el fin de comprobar la efectiva adquisición de conocimientos y competencias y por tanto la validez de las pruebas de evaluación realizadas por el estudiante.

Bibliografía

Part A

Aloisi, A. 2022. "Platform work in Europe: Lessons learned, legal developments and challenges ahead." *European Labour Law Journal*, 13(1): 4-29.

Alós, R., Beneyto, P., Jódar, P., Molina, O. y Vidal, S. (2015). La representación sindical en España. Fundación 1º de Mayo.

Alós, R. y Barranco, O. (2021). Los trabajadores y las trabajadoras sin representación en la empresa y elsindicato. En X. Solà Monells y R. Esteban Legarreta (eds.), La representación laboral en las empresasdispersas y en red: problemática, disfunciones y propuestas correctoras (pp. 1-25). Comares.

Atzeni, M. y Cini, L. (2024). New theories and politics for working class organizing in the gig and precariousworld of work. Economic and Industrial Democracy, 45(3), 937-958.

Arasanz-Díaz, J., and P. Sanz-de-Miguel. 2023. "Union Strategies for the Representation of Platform Delivery Workers in Spain." *Journal of Labor and Society* 26(4): 510-532.

Barranco, O. (2025). Navegando en la crisis permanente. Apuntes sobre la acción sindical en el Estado español. En P. Ibarra, R. Gomà y A. Sribman (coords.), Movimientos sociales y cambio de época. La acción colectiva en transición (pp. 197-216). Bellaterra Edicions.

Barranco, O. y Molina, O. (2014). Sindicalismo y crisis económica: Amenazas, retosy oportunidades. Kult-ur,1(2), 171-194.

Barranco, O. y Molina, O. (2021). Continuity and change in trade unions frames: Evidence from general strikesin Spain. Economic and Industrial Democracy, 42(4), 1232-1253.

Barranco, O., Alós, R. y Molina, O. (2022). Innovar para representar: trabajadores con dificultades de representación colectiva y estrategias sindicales en España. Cuadernos de Relaciones Laborales, 40(1), 115-137.

Beneyto, P. J. (2008). El sindicalismo español en perspectiva europea: de la anomalía a la convergencia. Cuadernos de relaciones laborales, 26(1), 57.

Beneyto, P. J. (2016). Trabajo y sindicalismo en la globalización. Revista Española de Sociología (RES),25(1), 57-83.

Bernaciak, M., Gumbrell-McCormick, R., & Hyman, R. (2015). El sindicalismo europeo: ¿de la crisis a larenovación? Fundación 1º de Mayo.

Bieler, A., Erne, R., Golden, D., Helle, I., Kjeldstadli, K., Matos, T., & Stan, S. (Eds.). (2015). Labour andtransnational action in times of crisis. Pickering & Chatto Publishers.

Calmfors, L., & Driffill, J. (1988). Bargaining structure, corporatism and macroeconomic performance. Economic Policy, 3(6), 13-61.

Cini, L., Maccarrone, V., & Tassinari, A. (2022). With or without U(nions)? Understanding the diversity of gigworkers' organizing practices in Italy and the UK. European Journal of Industrial Relations, 28(3), 341-362.

Demougin, P., Gooberman, L., Hauptmeier, M., & Heery, E. (2019). Employer organisations transformed.Human Resource Management Journal, 29(1), 1-16.

Dencik, L., & Wilkin, P. (2020). Digital activism and the political culture of trade unionism. Information,Communication & Society, 23(12), 1728-1737.

Dorigatti, L., & Pedersini, R. (2021). Industrial relations and inequality: The many conditions of a crucialrelationship. Transfer: European Review of Labour and Research, 27(1), 11-27.

Fernández Rodríguez, C. J., Ibáñez Rojo, R., & Martínez Lucio, M. (2023). Spain: Boundaries, roles and changes in trade unionism. En J. Waddington, T. Müller y K. Vandaele (eds.), Trade Unions in the EuropeanUnion. Picking up the pieces of the neoliberal challenge (pp. 1013-1050). Peter Lang.

Fernández, V. R., & Bazza, A. (2016). Repensando las Variedades de Capitalismo desde la Periferia. Desenvolvimento em Questão, 14(35).

Frege, C., & Kelly, J. E. (Eds.). (2004). Varieties of unionism: Strategies for union revitalization in a globalizing economy. Oxford University Press.

García Calavia, M. A., & Rigby, M. (2016). Recursos de poder de los sindicatos en España. Su examen a través de la negociación colectiva. Sociología del trabajo, 87, 7-24.

Hall, P. A., & Soskice, D. (2001). Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage. Oxford University Press.

Hau, M. F., Hansen, N. W., Molina, O., & Barranco, O. (2025). Union democracy from below: Social media, gender, and online grassroots activism. European Societies.

Heras, J. L., & Rodríguez, L. (2021). Striking to Renew: Basque Unions' Organizing Strategies and Use of the Strike-Fund. British Journal of Industrial Relations, 59(3), 669-700.

Hyman, R. (2015). Tres hipótesis sobre el futuro de las relaciones laborales en Europa. Revista Internacional del Trabajo, 134(1), 5-15.

Ibsen, C. L., & Tapia, M. (2017). Trade union revitalisation: Where are we now? Where to next? Journal of Industrial Relations, 59(2), 170-191.

Johnston, H., & Land-Kazlauskas, C. (2019). Organizing on-demand: Representation, voice, and collective bargaining in the gig economy. Conditions of Work and Employment Series No. 94.

Locke, R., Kochan, T., & Piore, M. (1995). Reconceptualizing comparative industrial relations: Lessons from international research. International Labour Review, 134, 139.

Marginson, P. (2015). Coordinated bargaining in Europe: From incremental corrosion to frontal assault? European Journal of Industrial Relations, 21(2), 97-114.

Martin-Caballero, A. 2026. "The politics of platform work reform: How institutions, power and enforcement shape regulatory divergence in Spain and Chile." *Economic and Industrial Democracy* 0(0)

Martínez-Lucio M. (2008). ¿Todavía organizaciones del descontento?: los retos de las estrategias derenovación sindical en España. Arxius de sociologia, 18, 119-133.

Metcalf, D., Hansen, K., & Charlwood, A. (2001). Unions and the sword of justice: Unions and pay systems, pay inequality, pay discrimination and low pay. National Institute Economic Review, 176(1), 61-75.

Molina, O., & Rhodes, M. (2002). Corporatism: The past, present, and future of a concept. Annual Review of Political Science, 5(1), 305-331.

Murray, G. (2017). Union renewal: What can we learn from three decades of research? Transfer: EuropeanReview of Labour and Research, 23(1), 9-29.

Regini, M. (2003). Tripartite concertation and varieties of capitalism. European Journal of Industrial Relations,9(3), 251-263.

Rodríguez, J. K. (2025). From sectionalism and sectionality to intersectionality. En G. Gall (ed.), The Handbook of Labour Unions (pp. 277-294). Agenda.

Todolí-Signes, A. 2021. "Making Algorithms Safe for Workers: Occupational Risks Associated with Work Managed by Artificial Intelligence." *Transfer: European Review of Labour and Research* 27(4): 433-452.

Umney, C., M. Stuart, I. Bessa, S. Joyce, D. Neumann, and V. Trappmann. 2024. "Platform Labour Unrest in a Global Perspective." *Work, Employment and Society* 38(1): 3-26.

Vandaele, K. (2018). Will trade unions survive in the platform economy? Emerging Patterns of Platform Workers' Collective Voice and Representation in Europe. ETUI.

PARTE B

Sesión 1

PURCALLA BONILLA, M.A. (2009): El trabajo globalizado: realidades y propuestas. Thomson-Aranzadi

TRIGUEROS MARTÍNEZ, L.A. (2012): Los derechos sociales fundamentales de los trabajadores inmigrantes,

Comares

WEBGRAFIA:

http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_2.1.5.html

http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=457&langId=es

http://www.ugt-fica.org/images/V_GUIA_B%C3%81SICA_MOVILIDAD_INTRAEUROPEA.pdf

http://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/viewFile/53400/48986

https://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/c/document_library/get_file?uuid=27183257-5124-4381-9a15

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-22895

http://www.laboral-social.com/sites/laboral-social.com/files/CT_97_2016.pdf

http://treball.gencat.cat/es/tramits/tramits-temes/Presentar-comunicacions-de-desplacaments-transnacionals?cat

http://treball.gencat.cat/es/tramits/tramits-temes/Presentar-comunicacions-de-desplacaments-transnacionals?cat

https://www.iberley.es/temas/desplazamiento-trabajadores-marco-prestacion-servicios-transnacional-12191

http://bloglaboral.garrigues.com/controles-legales-en-desplazamientos-temporales-de-trabajadores-en-la-ue

http://togas.biz/articulos/articulo-profesionales-la-normativa-laboral-espa-ola-en-materia-de-desplazamiento-trans

Sesión 2

LLAMOSAS TRAPAGA, A. (2015): Relaciones laborales y NTIC, Dykinson

PURCALLA BONILLA, M.A. y PRECIADO DOMÈNECH, C.H.: "Trabajo a distancia y teletrabajo", Actualidad Laboral, nº 2, 2013.

Webgrafia:

http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/viewFile/13219/12378

http://www.winit.it/controllo-e-localizzazione-gps-lavoratori-e-dipendenti/

http://www.studiotrincaassociato.com/site/?p=453

https://www.cnil.fr/fr/la-geolocalisation-des-vehicules-des-salaries

http://www.dottrinalavoro.it/wp-content/uploads/2017/03/Controllo-a-distanza-e-utilizzazione-di-impianti-Gps-WKI

Software

No se requiere ningún software específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este enlace. Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura